



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

“PROYECTO OLIVO.PAZ”

| |
|---|
| AUTORÍA FRANCISCO BRAVO MIRALLES |
| TEMÁTICA CULTURA DE PAZ |
| ETAPA INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA |

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad principal poner de manifiesto, a nivel general, el desarrollo y puesta en práctica de una experiencia educativa de enseñanza-aprendizaje ligada a la Cultura de Paz. Se trata de *OLIVO.PAZ Proyecto Intercentros “Escuela Espacio de Paz”*, un programa elaborado por varios centros educativos de dos municipios de la Comarca de las Cuatro Villas, en la provincia andaluza de Jaén, con cuatro años de vigencia, y desde el que se quiere contribuir, con la participación de múltiples entidades colaboradoras, de manera holística a la adquisición de todo un conjunto de valores relacionados con la Educación para la Paz y la No violencia a través de un proceso de reflexión y acción conjunta de carácter permanente.

Palabras clave

Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia; Escuela: Espacio de Paz; OLIVO.PAZ; convivencia escolar; resolución pacífica de los conflictos; Cultura de Paz.

1. PLAN ANDALUZ DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ Y NOVIOLENCIA

El 5 de octubre del año 2002 se publicó la Orden de 25 de julio de 2002, por la que se da publicidad al “**Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y la No violencia**” según la cual se aprueba y pone en marcha dicho Plan, “como propuesta abierta y contextualizada a la realidad de Andalucía, con vistas a una mejor formación del alumnado y a su educación en valores”. Para la Junta de Andalucía, “la educación constituye, como factor de progreso, de cohesión social y de desarrollo, la base esencial de la **Cultura de Paz** y uno de los pilares sobre los que se fundamenta cualquier proyecto de futuro para afrontar con éxito los procesos constantes de cambio de nuestra sociedad.”

El Plan Andaluz para la Cultura de Paz y la No violencia contempla como fundamentales tres principios orientadores:

- a) Promover la paz como acción colectiva e individual.
- b) Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

c) Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia.

Conjuntamente a estos principios, el Plan propone varios objetivos, seis concretamente, entre los que se encuentra apoyar a los centros educativos en la elaboración, desarrollo y la evaluación de proyectos integrales de **Cultura de Paz** y Noviolencia, dirigidos a la prevención de la violencia. Con este fin, dentro de sus medidas dispone la convocatoria con carácter bianual de ayudas a proyectos integrales y en los que se encuentre implicado colectivamente todo el centro educativo. Es en el seno de estos proyectos integrales en el que podemos encontrar actuaciones como los proyectos << **Escuela: Espacio de Paz**>>.

2. PROYECTOS <<ESCUELA: ESPACIO DE PAZ>>

La Orden de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración Educativa, *ya derogada*, establece la creación y puesta en práctica de los proyectos <<**Escuela: Espacio de Paz**>> cuyo único objetivo es fomentar la actuación programada y continuada de los centros educativos, de la comunidad educativa y del entorno social, para contribuir desde la educación, a la construcción de la **Cultura de Paz**.

Nuestro IES recoge medidas y acciones para llevar a cabo el proyecto <<**Escuela: Espacio de Paz**>> enmarcadas dentro de los siguientes cuatro ámbitos pedagógicos:

1. El aprendizaje de una ciudadanía democrática: formación para la participación activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos.
2. La Educación para la Paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia: conocimientos esenciales sobre la sociedad y formas de participar en ella, conocimiento y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras.
3. La mejora de la **convivencia escolar** y la **resolución pacífica de conflictos**: organización y funcionamiento de los centros, estructura de aprendizaje cooperativo en el aula, autonomía y responsabilidad compartida.
4. La prevención de la violencia. Habilidades sociales y comunicativas, habilidades cooperativas, técnicas de resolución pacífica de conflictos, desarrollo de la inteligencia emocional y programas globales sociocomunitarios.

Junto a nuestro centro, una escuela profesional, una residencia escolar y dos colegios de Educación Infantil y Primaria locales, así como otro de una población cercana, atisbaron la necesidad de unir y compartir sus inquietudes y actuaciones en el seno de sus respectivos proyectos de <<**Escuela: Espacio de Paz**>>, lo que dio como resultado el nacimiento de **OLIVO.PAZ** Proyecto Intercentros “Escuela Espacio de Paz”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

3. OLIVO.PAZ PROYECTO INTERCENTROS “ESCUELA ESPACIO DE PAZ”.



El proyecto “**OLIVO.PAZ**” forma parte de los proyectos <<Escuela: **Espacio de Paz**>> y aúna diferentes estrategias para que, en coordinación desde los centros e instituciones de la comarca, podamos crear un clima y un estado de conciencia que nos permita la convivencia en paz en su más amplio sentido, trabajando todos en la misma dirección. “**OLIVO.PAZ**” es el nombre elegido para llevar a cabo esta iniciativa pues simboliza nuestra zona, donde el centenario olivo es la base de la vida y a la vez una filosofía ya que también este árbol nos evoca la paz en su sentido más amplio. El proyecto consta de los siguientes apartados: *justificación; objetivos; actividades; participación del entorno; compromiso medioambiental; y evaluación*, que vamos a desarrollar más detenidamente en cada uno de sus diversos aspectos.

3.1. JUSTIFICACIÓN: CONSIDERACIONES PREVIAS

Es un sentir general en todos los foros donde la educación es la protagonista que la proliferación de conflictos y los ambientes adversos que en determinados momentos tienen lugar no constituyen el estado más adecuado para la formación integral de las personas. Con esta primera afirmación no pretendemos ser alarmistas, ni mostrar un paisaje totalmente oscuro de difícil solución, pues también estaríamos ante una irrealidad; simplemente hay cosas que han cambiado y a las que tenemos que dar, igualmente, soluciones novedosas.

Un nuevo panorama y las actuales exigencias en la sociedad que vivimos nos han hecho pensar que sería muy positivo articular de forma sistemática una serie de actuaciones que beneficien y favorezcan el desarrollo y consecución de un clima entendimiento común, para lo que la proposición por parte de la administración educativa del proyecto <<Escuela: **Espacio de Paz**>> se nos presenta muy interesante.

La escuela es el lugar ideal para hacer llegar a los alumnos y alumnas todo tipo de comportamientos solidarios y tolerantes que permitan la convivencia, vivir la paz. Creemos que todos los ámbitos incluidos en la guía para elaborar un proyecto integral de <<Escuela: **Espacio de Paz**>> se interrelacionan, constituyen un todo y debemos trabajarlos en su totalidad, desde el aprendizaje de una ciudadanía democrática, formación para la participación activa... ,sin olvidar la mejora de la **convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos**, donde el proyecto adquiere su más profundo sentido, y que se pretende alcanzar de forma más específica a través del diseño, elaboración y puesta en práctica de las actividades proyectadas.

Son muchas las actuaciones que se llevan a cabo para la consecución de los objetivos que la **Cultura de Paz** y No violencia de manera habitual, pero creemos que el proyecto “**OLIVO.PAZ**” es la herramienta clave para ponerlas de manifiesto con sentido e incardinarlas con otros agentes sociales. Debemos ser conscientes de la necesidad de dichas actuaciones, sistematizarlas, así como incluir otras nuevas en función de los diversos contextos y situaciones que nos vayan apareciendo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

3.2. OBJETIVOS

Vistos los antecedentes y en función del diagnóstico realizado de la situación de cada uno de los centros implicados y su entorno, así como de las finalidades educativas de los mismos, el proyecto “**OLIVO.PAZ**” va a ir encaminado a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Continuar y ampliar un proceso de reflexión y acción conjunta, en el ámbito de las localidades implicadas, en torno a la Educación para la **Cultura de Paz** y no violencia.
2. Coordinar en los centros educativos de nuestro entorno todas las actuaciones que, con relación a la mejora del clima de convivencia y la **resolución pacífica de los conflictos**, se planifiquen y lleven a cabo de forma coherente y sistemática.
3. Fomentar la participación e implantación del mayor número posible de personas e instituciones directamente vinculadas al centro, y otras asociaciones, organizaciones, entidades, diferentes sectores de nuestras comunidades educativas en torno a contenidos y organización de actividades relacionadas con la **Cultura de la Paz** que contribuyan a una visión holística del proyecto.
4. Contribuir al desarrollo integral de la personalidad de los alumnos y alumnas potenciando y haciendo hincapié en el desarrollo de las habilidades sociales y en la adquisición de valores relacionados con la **Cultura de Paz** y no violencia.
5. Potenciar el conocimiento de realidades y culturas diferentes a las propias, desarrollando nuevas estrategias de comunicación cultural que tengan en cuenta el respeto a la diversidad como principio orientador y tiendan a la creación de un mundo más justo y solidario.
6. Acordar y dar a conocer a todos los miembros de nuestra comunidad educativa local un marco genérico del ROF (Reglamento de Organización y Funcionamiento de los centros escolares) a través de diferentes medios de comunicación y difusión haciéndoles partícipes del mismo y favoreciendo sus aportaciones y sugerencias.
7. Desarrollar los mecanismos más adecuados para dar publicidad y poner en conocimiento de las localidades el desarrollo de todas las actividades previstas en el presente proyecto.
8. Crear un Centro de Recursos para la Paz que dote de soporte material a las actividades relacionadas con el presente proyecto y sirva de base futura para el desarrollo de la **Cultura de Paz** en nuestros municipios.
9. Intervención en el ámbito escolar a través de las AMPAS para extender la **Cultura de Paz** y no violencia del ámbito escolar al familiar.
10. Incidir en la importancia de la democracia como instrumento que normaliza los procedimientos para resolver conflictos que pueden acontecer en un centro de enseñanza y extender esta reflexión al resto de la localidad.
11. Sensibilizar al alumnado ante situaciones diferenciales y discriminatorias de sexo, religión, raza, edad etc. contribuyendo al impulso de la igualdad de oportunidades entre escolares, fomentando el asociacionismo, voluntariado y espíritu deportivo.
12. Difundir información del proyecto “**OLIVO.PAZ**”. Fomentar la participación de los sectores implicados en el proyecto a través de los medios de información (Revistas, libros, Internet, TV, radio).
13. Promover y fundar una plataforma que integre a distintos colectivos y personas que trabajen en este proyecto de una manera directa o indirecta, o participen del mismo en cualquiera de sus ámbitos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

14. Contribuir a la mejora de la calidad del Sistema Educativo, favoreciendo la toma de conciencia de la necesidad de construir una **Cultura de Paz**, entre todos los sectores implicados, potenciando la formación del profesorado.

15. Crear un aula de apoyo permanente para los inmigrantes que favorezca la plena integración de las diferentes razas que conviven entre nosotros.

3.3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL CURSO 2008-2009

Constituyen el medio básico y fundamental para la consecución de los amplios objetivos marcados. Programadas y desarrolladas de forma mensual, su realización tuvo lugar de manera simultánea en todos los centros vinculados al proyecto.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

1. Colocación de carteles de bienvenida en diferentes idiomas los primeros días de curso en los diferentes centros. Aprender estos saludos en la clase.

2. Difundir el ROF de los diferentes centros mediante debates, confección de carteles con las normas de clase, en las preceptivas reuniones con los padres y madres etc.... que den a conocer los derechos y deberes de los niños/as.

3. Crear diferentes paneles de anuncios específicamente con el cometido de difundir la **Cultura de Paz** y no violencia.

4. Promover el funcionamiento de la plataforma "**OLIVO. PAZ**" aglutinando a los diferentes centros y otros colectivos de las localidades.

5. Publicación de un díptico que dé a conocer el proyecto y las diferentes actividades que se realizarán.

6. Confección de las secciones y reparto de trabajo para la publicación de una revista escolar para la difusión del proyecto.

7. Realización del programa "Radio Cole por la paz".

8. Visita al Ayuntamiento y Casa de la Cultura. Asistir a un pleno.

9. Informar y animar al profesorado a realizar diferentes cursos relacionados con la **Cultura de Paz** y propuestos por el CEP (Centro del Profesorado).

10. Campaña de sensibilización y puesta en marcha de la *escuela de padres y madres*. Dicha escuela se plantea desde un plan de formación coherente a corto y medio plazo, en el que los padres y madres, a través de trabajos en pequeños grupos aporten sus propias experiencias en la resolución de conflictos en el seno familiar de manera pacífica. Además, podrán abordarse otros temas propuestos por ellos mismos.

11. Sensibilización del alumnado sobre el ahorro de papel, agua y energía con utilización de contenedores artesanales de diferentes colores elaborados por los alumnos/as. También habrá un recipiente con papel que se pueda reutilizar.

12. Aprender y practicar la separación selectiva de basuras. Esta actividad se prolongará durante todo el curso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

NOVIEMBRE

1. Sensibilización y debates sobre la violencia de género, cuya efeméride se celebra el 25 de noviembre.
2. Confección de carteles con el lazo blanco que representan el rechazo de la violencia de género.
3. Taller jurídico sobre la violencia en el noviazgo.
4. Cine-forum sobre la película “Te doy mis ojos” y posterior debate.
5. Confeccionar murales con fotografías de mujeres de diferentes razas que muestren situaciones injustas.

DICIEMBRE

1. Día de la Constitución. Realización de diferentes actividades que muestren la importancia de las normas para la convivencia en el territorio español.
2. Programa de radio sobre la inmigración, músicas de otros países, entrevista a inmigrantes...
3. Cine-forum sobre la película “Cartas de Alou” y posterior debate.
4. Visita a una almazara de aceite.
5. Sensibilizar al alumnado sobre el valor de ponerse en el lugar de los más desfavorecidos mediante el cuento de “Caperucita y el lobo”.
6. Campaña del juguete no sexista y no violento.
7. Colaborar con la ONG Cáritas en la recogida de alimentos durante los días de campaña de aceituna, en la que se reciben muchos inmigrantes.
8. Representación teatral navideña que incida sobre el tema de la paz y la tolerancia.

ENERO

1. El 30 de enero “Día internacional de la Paz y la No Violencia” se desarrollarán actividades en los centros como el comentario de la canción “Imagine” de John Lennon”; confección de viseras con símbolos de paz y un acto intercentros con suelta de globos, mensajes de paz en pancartas, lectura de manifiesto y actuación festiva.
2. Publicación de la revista “**OLIVO. PAZ**”.
3. Programa de “radio cole” monográfico sobre el día de la paz y no violencia.
4. Participación en la programación de la Televisión local “Bujaraiza”

FEBRERO

1. Taller de cultura árabe realizado los centros.
2. Taller de cultura gitana realizado los centros.
3. Programa de “radio cole” sobre las distintas culturas que conviven en nuestro entorno cercano.
4. Diferentes actividades en el día de Andalucía en relación a diversas temáticas relacionadas siempre con la Educación para la Paz y la convivencia entre los pueblos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

MARZO

1. Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se desarrollarán numerosas actividades de sensibilización sobre este tema en el aula. Además se llevarán a cabo charlas coloquio impartidas por la Asociación de Mujeres “arroba” y un programa de “radio cole” para conmemorar esta fecha.

2. Con motivo del 22 de marzo, Día Internacional del Agua, se llevarán a cabo exposiciones de murales sobre el ciclo del agua, así como sendas visitas a una embotelladora y depuradora de agua.

ABRIL

1. Limpieza de los márgenes del río Guadalquivir con la participación de la Asociación de pesca “Alto Guadalquivir”.

2. Sensibilización sobre la importancia del entorno sostenible para la convivencia de los pueblos.

3. Plantación de árboles con el fin de reforestar. Sensibilización ante los incendios.

4. Programa de “radio cole” sobre educación ambiental.

5. Realización de varias excursiones conjuntas a la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.

6. Taller “abuelos para el intercambio de experiencias vitales”, desarrollado por la Asociación de Mayores “Vida Nueva” y cuya finalidad principal es, entre otras, mostrar el valor de la democracia y la libertad.

MAYO

1. Visitas guiadas a centros de defensa forestal.

2. Visita al centro de recuperación y cría del quebrantahuesos.

3. Publicación de la revista “**OLIVO.PAZ**”.

4. Actividades y charlas de la asociación “Alcohol y sociedad”

JUNIO

1. El 5 de junio, día Mundial del Medio Ambiente, se realizarán sendas visitas tanto a la central de biomasa como a la planta de tratamiento de residuos cercanas. Además, tendrá lugar una representación teatral sobre los diversos problemas que sufre el medio ambiente, manualidades con material reciclable y un programa monográfico de “radio cole”.

2. Competiciones deportivas intercentros. Dichas competiciones incluirán los siguientes deportes: fútbol sala; baloncesto; voleibol; bádminton; tenis de mesa y ajedrez.

3.4. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

Para la realización y desarrollo de todas las actividades hemos contado con la participación de diversas instituciones y sectores sociales muy comprometidos con el proyecto tanto desde su inicio como durante su puesta en práctica. La relación entre todas las partes implicadas ha sido constante y muy fluida, lo que sin duda ha facilitado enormemente nuestra tarea. Entre las entidades colaboradoras se encuentran:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

- ✂ Ayuntamiento.
- ✂ Guardia Civil.
- ✂ Policía Municipal.
- ✂ Inspección Educativa.
- ✂ Diputación Provincial a través de Deportes, Juventud, Mujer y Medio Ambiente.
- ✂ Instituto Andaluz de la Juventud y de la Mujer.
- ✂ Concejalía de Educación.
- ✂ Servicios Sociales.
- ✂ CEA García K-Hito.
- ✂ AMPAS de los diferentes centros educativos.
- ✂ PAS.
- ✂ Escuela de padres y madres.
- ✂ Consejo local de la Mujer.
- ✂ Ecologistas en Acción.
- ✂ E.O.E.
- ✂ Centro del Profesorado.
- ✂ Cáritas.
- ✂ Asociación de Mayores “Vida Nueva”.
- ✂ Asociación cultural “Cristo Vive”.
- ✂ Asociación “Alcohol y juventud”.
- ✂ Asociación en defensa del quebrantahuesos “GYPAETUS”.
- ✂ Asociación de mujeres “arroba”.
- ✂ Asociación de mujeres juristas.
- ✂ Sociedad de Pesca “Alto Guadalquivir”.
- ✂ Otras asociaciones locales (Cofradías, Cooperativas).
- ✂ Centro de Salud.
- ✂ Cruz Roja.
- ✂ Protección Civil.
- ✂ Guarda Forestal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

- ✎ Escuela Municipal de Deportes.
- ✎ ALCO teatro.
- ✎ Cadena Dial.
- ✎ Televisión Local “Bujaraiza”.
- ✎ La Caixa.
- ✎ Caja de Jaén.

3.5. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

La problemática ambiental constituye un importante tema de reflexión y preocupación tanto para los organismos internacionales como para el conjunto de la sociedad. La definición de Paz lleva implícita una estrecha relación entre el concepto de desarrollo humano sostenible, la democracia y el ejercicio mismo de los derechos humanos. El derecho a llevar una vida digna precisa de un entorno medioambiental saludable. Por todo ello, nuestro proyecto está orientado por los siguientes objetivos:

- ☞ Sensibilizar a la comunidad educativa ante las problemáticas mundiales, en concreto, las ambientales.
- ☞ Adquirir conciencia del efecto de nuestras actitudes y comportamientos habituales sobre el equilibrio del entorno, favoreciendo un clima y cultura del centro basado en los principios éticos medioambientales.
- ☞ Desarrollar actitudes como centro escolar de solidaridad con todos los habitantes de la tierra.
- ☞ Mejorar y disfrutar de los espacios del centro educativo como lugares dedicados a la conservación y respeto de la naturaleza.
- ☞ Favorecer experiencias socio-comunitarias orientadas a mejorar la capacidad y las posibilidades de aplicar los análisis, las actitudes y los comportamientos ambientales a la vida cotidiana escolar, familiar y social.
- ☞ Comprometer al alumnado con su entorno a fin de mejorarlo.
- ☞ Adoptar las medidas necesarias para conseguir un ahorro energético y favorecer hábitos de comportamiento diario en relación con el mismo; por ejemplo, cerrar las ventanas cuando la calefacción está encendida, apagar luces que no sean necesarias o hacer fotocopias por las dos caras.
- ☞ Promover un uso racional del agua, favoreciendo hábitos relacionados con acciones habituales.

Para dar cumplimiento a los objetivos marcados en el compromiso medioambiental, a lo largo del curso se han efectuado las siguientes actividades:

1. Sensibilización del alumnado sobre el ahorro de papel, agua y energía con utilización de contenedores artesanales de diferentes colores elaborados por los alumnos/as. También habrá un recipiente con papel que se pueda reutilizar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

2. Aprender y practicar la separación selectiva de basuras.
3. Visita a una almazara de aceite.
4. Con motivo del 22 de marzo, Día Internacional del Agua, se llevarán a cabo exposiciones de murales sobre el ciclo del agua, así como sendas visitas a una embotelladora y depuradora de agua.
5. Limpieza de los márgenes del río Guadalquivir con la participación de la Asociación de pesca “Alto Guadalquivir”.
6. Sensibilización sobre la importancia del entorno sostenible para la convivencia de los pueblos.
7. Plantación de árboles con el fin de reforestar. Sensibilización ante los incendios.
8. Programa de “radio cole” sobre educación ambiental.
9. Realización de varias excursiones conjuntas a la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.
10. Visitas guiadas a centros de defensa forestal.
11. Visita al centro de recuperación y cría del quebrantahuesos.
12. El 5 de junio, día Mundial del Medio Ambiente, se realizarán sendas visitas tanto a la central de biomasa como a la planta de tratamiento de residuos cercanas. Además, tendrá lugar una representación teatral sobre los diversos problemas que sufre el medio ambiente, manualidades con material reciclable y un programa monográfico de “radio cole”.

3.6. EVALUACIÓN

Reuniones para la elaboración del proyecto

- Reunión general de todas las comisiones de convivencia de la localidad: al menos una vez al trimestre.
- Reuniones del equipo intercentros: Reuniones cada dos semanas a lo largo del curso escolar.
- Reunión con las AMPAS de todos los Centros: al menos una vez al trimestre.
- Claustro y Consejo Escolar en todos los Centros para la información y aprobación del Proyecto.

Reuniones para llevar a cabo el proyecto

- En general nos reuniremos el primer miércoles de cada mes y, particularmente, en función de las necesidades del desarrollo del Proyecto.

Reuniones para la evaluación del proyecto

- Haremos una reunión de evaluación y seguimiento a final de cada trimestre en las que se examinarán las diferentes actividades en virtud de los criterios de evaluación establecidos para cada una de ellas.
- Cada actividad relacionada más estrechamente con un objetivo específico se evaluará de forma separada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

3.7. VALORACIÓN FINAL

Desde que en el curso escolar 2005-2006 se pusiera en marcha *OLIVO.PAZ Proyecto Intercentros "Escuela Espacio de Paz"* hasta el momento actual podemos hacer un análisis muy positivo del trabajo y esfuerzo realizados, pues éstos se han visto reflejados en nuestra realidad cotidiana tanto a nivel docente como a nivel social. La **Cultura de Paz** comienza a calar hondo en los centros educativos adscritos al proyecto así como entre las instituciones que lo conforman y sin las cuales el mismo no sería posible. Cada año que pasa vamos progresando en el grado de consecución de los objetivos; en el desarrollo y oferta de las actividades; perfeccionando y ampliando las estrategias para la resolución de conflictos, por medio, entre otros, de la adquisición de nuevas habilidades sociales, del aprendizaje cooperativo, del aula de convivencia o del servicio de mediación; así como el nivel de participación y de integración del proyecto en la programación de los centros. No obstante, todavía quedan aspectos susceptibles de mejora como el seguir motivando a padres y madres para que se impliquen de manera más continua en las actividades; suplir las dificultades encontradas a la hora de formar alumnos/as mediadores; o la falta de tiempo de los propios profesores/as a la hora de realizar cursos que favorezcan y complementen su preparación en temas como la mediación o la inteligencia emocional.

Pese a todo, creo que podemos afirmar que el proyecto "**OLIVO.PAZ**" está contribuyendo activa y adecuadamente a promocionar la necesidad de construir colectivamente la **Cultura de Paz** en el contexto más cercano, a formar a todos los miembros de nuestra comunidad educativa en los valores de dicha cultura y a desarrollar acciones educativas y socio-comunitarias conjuntas y eficaces, implicando en esta tarea a otros sectores sociales, instituciones y asociaciones del entorno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Torrego, J. C. (2000). *Mediación de Conflictos en Instituciones Educativas. Manual para el formador de mediadores*. Madrid: Narcea.
- 📖 Ortega Carrillo, J. A. (2008). *Ética Universal, Cultura de Paz y Educación Ciudadana*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- 📖 Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- 📖 Jares, X. R. (1991). *Educación para la Paz. Su teoría y práctica*. Madrid: Popular.
- 📖 Sáez, P. (1997). *Las claves de los conflictos*. Madrid: Centro de Investigaciones para la Paz.
- 📖 Tuvilla Rayo, J. (1994). *La escuela: instrumento de paz y solidaridad*. Sevilla: MCEP.
- 📖 Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.
- 📖 Orden de 25 de julio de 2002, por la que se da publicidad al "Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y la Noviolencia"
- 📖 Orden de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Convivencia de los centros sostenidos con fondos públicos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 – FEBRERO DE 2010

📖 Orden de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración Educativa.

📖 Orden de 9 de septiembre de 2008, por la que se deroga la orden de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la Administración Educativa.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco Bravo Miralles
- E-mail: fbravomiralles@hotmail.com